

Tiene la palabra la palabra el señor Edil Efraín Soto.

◆ **SE RECLAMA POR LA PRONTA INSTALACIÓN DE LAS JUNTAS LOCALES**

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Vamos a hacer mención a la instalación de las Juntas Locales. Quiero reiterar esta solicitud, planteada en esta Junta por ediles de nuestra fuerza política, el Frente Amplio, para que a la brevedad estas se instalen.

Ha pasado demasiado tiempo y creemos haber esperado por demás al Intendente para definir este tema.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **DIVERSOS RECLAMOS DE LOS VECINOS DE PUNTAS DE VALDEZ**

El otro tema que quería plantear es sobre Puntas de Valdez. Después de realizar varias reuniones con vecinos de la localidad ellos me expresaron algunos reclamos puntuales, por eso la importancia de que ya estén funcionando las Juntas Locales.

Concretamente se refieren: a la falta de pavimento en las calles, lo cual provoca que estén en pésimo estado; a la falta de cordones- cuneta y a la falta de alumbrado eléctrico en determinadas calles de la zona.

Al parecer la red de saneamiento está instalada, aunque no todos los vecinos están conectados a la misma.

Otra aspiración que me manifestaron es que haya un mejor aprovechamiento de los terrenos municipales.

En esta zona se presentó un proyecto para el parque, el cual fue planteado en el período anterior por las Juntas Locales. Recuerdo que se enviaron varias notas a la Intendencia y no se recibieron respuestas por parte de esta. Sería muy interesante que la Intendencia las considerara.

También, hubo otra propuesta con relación a la plaza que hay en el barrio «Sosa»; esta se presentó en el período anterior, pero tampoco se recibió ninguna respuesta por parte de la Intendencia.

Esta una realidad específica de Puntas de Valdez y de todas las localidades del departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **QUE EN NUESTRO DEPARTAMENTO EN VEZ DE LOMADAS SE COLOQUEN DESPERTADORES**

El siguiente tema que quiero plantear, señor Presidente, es con relación al mal estado de las lomadas en nuestro departamento y la peligrosidad que ello ocasiona.

Me refiero a este asunto en particular, porque me preocupa, aunque sé que este asunto ya ha sido planteado; no obstante, voy a insistir.

Existe malestar en la población, sobre todo en los conductores, por el sistema de lomadas en el departamento.

Entiendo que las lomadas deben estar señalizadas con un cartel indicador, pintadas con pintura fluorescente y bien iluminadas. Es decir, el

cometido específico de las lomadas es obligar a los vehículos a aminorar la marcha en vías que normalmente son de circulación rápida.

Entonces, si en estas vías las lomadas no están bien señalizadas y a ello le sumamos la excesiva altura que tienen, la realidad es que esto se convierte en un peligro y puede provocar daños en los vehículos y algún accidente, que es lo que se intenta prever.

Estos son todos inconvenientes que nos pueden llevar a que tengamos que lamentar la muerte de un familiar o de un vecino.

Por lo expuesto, solicito que se estudie la posibilidad de cambiar las lomadas por despertadores, ya que estos han demostrado ser más efectivos a la hora de aminorar la marcha, tanto para los autos como para las motos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta y a la Dirección General de Tránsito y a la prensa.

◆ **QUE UNA CALLE DE NUESTRO DEPARTAMENTO SE DENOMINE «LÍBER ARCE» EN SU HONOR**

El pasado 14 de agosto se recordó a Líber Arce, que perdió su vida a los veintiocho años de edad.

Horas antes de su fallecimiento es herido de bala, cobardemente, en el marco de una represión policial, hecho que marcó un antes y un después.

Esto ocurrió en una manifestación estudiantil frente a la Facultad de Veterinaria. Fue el primer estudiante caído por las fuerzas del Gobierno, el primero de todos los jóvenes caídos, a los que los unía su compromiso político y social, y tras él caerían muertos otros compañeros como lo fueron: Hugo, Susana, Julio, Heber, Manuel, Ibero, Nelson, Joaquín, Ramón, Walter y Nibia. Todos estudiantes, todos jóvenes que peleaban por el presupuesto, el boleto gratuito, la libertad y la democracia.

La mayoría eran militantes como Líber de la UJC – Unión de la Juventud Comunista–, pero también eran del MLN –Movimiento de Liberación Nacional–, del 26 de Marzo, de la Juventud Socialista o el ROE – Resistencia Obrero Estudiantil.

Desde ese entonces tenían la visión de un movimiento estudiantil integrado -el movimiento popular- a la lucha de la clase obrera con una visión estratégica y de compromiso político, ya sea por parte de los ciudadanos, estudiantes y jóvenes.

El 14 de agosto ha sido asumido por el movimiento estudiantil uruguayo como la fecha de los mártires y no hubo un año incluso durante la dictadura cívico militar que no se recordara a Líber Arce.

En reconocimiento a todos los estudiantes que dieron lo más importante que tiene para brindar una persona, su vida por el bien común, entiendo que por consideración a ello una calle de nuestro departamento deberá denominarse con el nombre de «Líber Arce».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de esta Junta, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.